

COMPÁS DE TALES

MEDIO COMPÁS TRANSVERSAL EXTRAÑO DE
ALCANCE AL LADO HÁBIL

Edición 1.1

ACADEMIA DE ESGRIMA LÁSER

D. Marcelino J. Miguel Castro:
Maestro en la disciplina de la Esgrima Láser
Kigen de la Academia de Esgrima Láser

Linares, 2024

Queda terminantemente prohibida la copia y reproducción parcial o total del contenido de este volumen, sin consentimiento expreso del Kigen de la Academia de Esgrima Láser.

Si el permiso de difusión o copia de este libro fuese concedido, se habrá de nombrar este volumen como fuente, así como los autores del mismo.

"Academia de Esgrima Láser" es una marca registrada, sujeta a las normas de la propiedad intelectual de España, 2024. Queda prohibido el uso de estos términos para la descripción, publicidad o fines comerciales de entidades terceras, sin permiso expreso del Kigen de la Academia de Esgrima Láser.

ACADEMIA DE ESGRIMA LÁSER - MAESTRO MARCELINO MIGUEL. 2024. ©
(TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS)

NRA: AELMM20240708001

COMPÁS DE TALES - ACADEMIA DE ESGRIMA LÁSER

Compás de Tales:

“El compás de Tales es un medio compás transversal extraño de alcance al lado hábil, que desde una planta transversal de medio recto, hábil y relajada, dará lugar a una planta en línea de medio recto, hábil.”

El compás de Tales tendrá su génesis desde una planta transversal, hábil, de medio recto, relajada y coherente, de peso adelantado, con la bisectriz sobre la transversal de acometida del lado armado. Y dará lugar a una planta final en línea, hábil, de medio recto, relajada; contraída o extendida, coherente, con el peso adelantado, manteniendo la bisectriz en una orientación similar a la inicial.

El compás de Tales genera el tránsito transversal en ruptura mínima funcional, con una ganancia de recta negativa y desviación de recta al lado hábil, emergiendo la triangulación sobre el plano inferior, mientras el agente aumenta sutilmente el diámetro común, posibilitando su salida del medio proporcional paciente y quedando predispuerto para la obra con acción accidental del arma, potencialmente asistida por el tumbado de cuerpo.

“El compás de Tales dará lugar a la planta en línea haciendo que la mediatriz de planta se desplace en extraño transversal hábil, aumentando el extremo gracias a la mutación de la planta, sin que el centro de masas acorte el diámetro común.”

El compás de Tales, por su expresión elemental y tan concisa, resulta un recurso fundamental para el ejercicio de la esgrima, independientemente de la naturaleza de la causa instrumental sobre la que se sostenga esta, pues en cualquier contexto aportará funcionalidad y utilidad.

“El compás de Tales es un recurso esgrimístico elemental y universal.”

Acción:

El compás de Tales precisará que el peso esté adelantado en su planta inicial, en mayor o menor medida, para poder tener lugar de manera eficiente. Esto hará que el pie no hábil tenga menos peso sobre sí, permitiendo el desplazamiento de este sin necesidad de reubicar el centro de masas, justo en el momento de obrarse dicho compás. Es por esto mismo, que será imposible obrar este compás cuando el centro de masas quede atrasado, pues siempre será necesario que el pie que actúa tenga menos peso sobre sí que el pie adelantado que queda estático.

“El compás de Tales se obrará con el peso adelantado.”

El tránsito y desplazamiento del pie no hábil propio del compás de Tales, desde una ideal planta transversal, hábil, de medio recto y relajada, tendrá lugar siempre tendente al paralelo con la línea transversal extraña hábil, no obstante, dicho paralelismo deberá ser mayor o menor dependiendo de la amplitud de la planta final a la que se pretenda dar lugar. Esto hará que el pie no hábil alcance la extensión extraña de la línea metatarsiana del pie hábil, para dar lugar a una planta en línea en la que se respete la orientación inicial del pie hábil adelantado. O sea, que el pie no hábil se desplace hasta la línea metatarsiana del pie hábil, por detrás de este.

- Si con el compás de Tales se pretende la planta final relajada, el tránsito deberá ser notablemente paralelo a la transversal hábil extraña.

- Si se pretende la planta final extendida, el tránsito deberá ser notablemente paralelo a la transversal no hábil de acometida.

- Si se pretende la planta final contraída, el tránsito deberá ser notablemente paralelo a la transversal hábil conservada.

El tránsito y desplazamiento del pie no hábil propio del compás de Tales podrá tener mayor o menor extensión, siendo esta dependiente de la extensión de la planta final a la que se pretenda dar lugar. Será dicha extensión proporcional a la extensión de la planta final pretendida.

“El medio compás extraño de alcance al hábil que constituye el compás de Tales tendrá más o menos extensión dependiendo de la planta final pretendida.”

Para que el compás de Tales sea obrado de la manera biomecánicamente más eficiente, la línea metatarsiana del pie no hábil que actúa deberá de conservar su orientación inicial durante todo el compás, cuando este pretenda una planta relajada. Siendo así, dicha línea marcará y facilitará la acción del pie, lo que asistirá al usuario a organizar la planta final. No obstante, será posible que la línea metatarsiana se mute conforme se genera el tránsito del pie, dando lugar a su orientación final de recto o casi paralela. Esto podrá asistir al usuario a reorientar la bisectriz de planta, preparando compases o desplazamientos posteriores.

“En el compás de Tales será típicamente eficiente mantener la orientación de la línea metatarsiana del pie.”

En el compás de Tales que pretenda dar lugar a una posición final del pie en regular será posible, y en algunos contextos, ideal, que la acción del pie que actúa deberá tener lugar manteniendo la planta en contacto con el firme, dando lugar a un medio compás de escurrida. Esto tendrá el fin de asegurar el control sobre la ubicación final del pie, al hacer que la fricción facilite la propiocepción sobre la extremidad. Además, esto ayudará a mantener la estabilidad de la planta durante todo el tránsito del pie, haciendo posible un aborto del compás de Tales sin generar el amorramiento del usuario.

“El compás de Tales podrá ser obrado de escurrida, cuando su planta final pretenda dejar el pie que actúa en posición regular.”

El compás de Tales dará lugar inevitablemente a una ganancia de recta negativa, siempre que no se actúe el cuerpo en cabeceo o guiñada para modificar la que naturalmente se generará. Siendo así, el compás de Tales se actuará típicamente quedando el pie no hábil en su posición regular, dando lugar así a la ganancia de recta negativa propia del compás. No obstante, se podrá actuar el medio compás extraño de alcance al hábil llevando al pie a una posición de equino o tendente al talo, lo que disminuirá o aumentará la ganancia de recta negativa que generará el compás de Tales.

- El compás de Tales dará lugar a su ganancia de recta negativa natural haciendo que el pie no hábil que actúa quede en posición regular.

- El compás de Tales podrá disminuir su ganancia de recta negativa haciendo que el pie no hábil que actúa quede en posición de equino.

- El compás de Tales podrá aumentar su ganancia de recta negativa haciendo que el pie no hábil que actúa quede en posición talo.

Cuando el compás de Tales esté dando soporte a una obra ejecutiva, en la que se precise la extensión máxima del extremo, dicho compás tenderá a dar lugar a una planta extendida, pues de manera inconsciente, el usuario pretenderá compensar el tumbado de cuerpo y la inercia de la extremidad armada, con la contraposición de la masa de la pierna no hábil que actúa el compás de Tales.

“El compás de Tales tenderá a compensar la masa adelantada del cuerpo durante la obra que pretenda la extensión superlativa del extremo.”

“El compás de Tales será idealmente conjugado con el tumbado de cuerpo, haciendo que gane utilidad la contraposición de masas de la pierna que queda atrasada, mientras se permite una extensión notable del extremo.”

Continuación:

Típicamente, el compás de Tales será obrado para organizar el medio ante la pretensión ejecutiva del usuario o como ruido. De esta manera, al quedar la planta en línea estática durante la obra ejecutiva, la continuación más típica del compás de Tales tenderá a ser el compás recto extraño, que permita retirarse del medio al agente usuario. Así mismo, de ser usado el compás de Tales como ruido, será típico continuarlo con la reducción de la planta a la transversal.

“El compás de Tales tenderá a ser continuado con el compás recto extraño o la reducción a una planta transversal.”

Aquel compás de Tales que deje al agente agregado por dentro, en el medio de proporción, o en el límite distal del estrato de sombra del medio proporcional paciente, será posiblemente continuado con un compás de Zenón a tiempo de un libramiento que deje al agente agregado por fuera. Esto aumentará la ganancia de recta negativa en el primer medio compás del Zenón, y tras ello, sobre la imprevisión paciente, se dará lugar a la potencia de una inmersión en el medio en la que se habrá reorientado el diámetro común y se habrá desfasado el foco paciente al lado no hábil agente. Es por esto último que el compás de Zenón se habrá de complementar con el libramiento para quedar por fuera, dando lugar a que el desfase del foco paciente sea funcional para el agente y no represente desventaja al transitar en el mismo sentido de dicho desfase.

“El compás de Tales podrá ser continuado con el compás de Zenón, generando una posibilidad de inmersión en el medio proporcional paciente.”

Aplicación:

El compás de Tales se podrá obrar conscientemente a tiempo de un encordado o una línea en cruz, dando soporte a estas, cuando busquen la guardia de Fabris como guardia final. Esto tenderá a hacer más eficiente la obra del encordado o línea en cruz que no precisen de ganancia de recta notable, pues con el compás de Tales se aumentará el extremo sin necesidad de desplazar el pie adelantado.

Adicionalmente, el compás de Tales tenderá a surgir espontáneamente cuando el tirador esté obrando un encordado o línea en cruz simple, sostenido en una planta transversal hábil, con el peso adelantado, pues al quedar la pierna no hábil exenta de peso, esta se ubicará en la extensión del segmento raíz de la pierna hábil, pretendiendo compensar la masa que se adelanta en accidental. Esto tendrá lugar típicamente cuando el medio sea, o pretenda ser, proporcionado apropiado, pues es posible que el agente proyecte una planta transversal, pues la posibilidad de herir al opositor paciente habrá aparecido como una oportunidad sin necesidad de obrar en

ganancia de recta, pues el error del paciente ya posiciona a este dentro del medio proporcional del agente. Es por ello que el agente tenderá a obrar ejecutivamente sin necesidad de organizar la planta en línea previamente, haciendo que el compás de Tales emerja espontáneamente como resultado de tener la anatomía relajada y tumbar el cuerpo con energía notable.

“El compás de Tales será eficiente dando soporte al encordado o línea en cruz, ya sea actuado conscientemente o dejando que emerja de manera espontánea.”

El compás de Tales será eficiente cuando el agente pretenda la supresión del paciente, pues dicho compás tenderá a acortar la ganancia de recta que genere el centro de masas al generar el encordado, lo que hará estadísticamente más posible que el agente minimice las lesiones en el paciente, habiendo de tener en cuenta que también aumentará el margen de fracaso en la ejecutiva por recortarse el extremo en demasía.

“El compás de Tales facilitará la emergencia de un medio proporcionado propio de la supresión.”

El compás de Tales, por el sutil desfase del foco paciente que genera, aumentará en cierto modo la potencia de oclusión estática de aquel agente que tenga su arma sobre el diámetro común. Así mismo, el compás de Tales auxiliará de manera tenue la oclusión dinámica radial a primera, así como el redondo, de adelante a primera, con componente dinámico paciente. Esto tiene lugar por aumentar el potencial ángulo de ataque que pueda tener lugar al obrar la oclusión o el redondo, pues el paciente tenderá a dejar su arma u obrar sobre el diámetro común inicial, que será sutilmente transversal al final.

“El compás de Tales aumentará el potencial de éxito de la oclusión estática y dinámica en que exista el desplazamiento de la sencillez agente a su lado hábil.”

El compás de Tales, cuando esté obrado sin sostener una obra ejecutiva, tendrá un sutil participio de caso vocativo, que levemente instará al paciente a marchar. Esto es emergente de la ganancia de recta negativa que genera el compás de Tales. Este participio se magnificará cuando el agente se yerga durante y tras el compás. Esto será así por hacerse más notable la ganancia de recta negativa, lo que tenderá a expresar cierta ruptura de medio.

“El compás de tales tendrá un participio de caso vocativo cuando no dé soporte a una obra ejecutiva.”

Sin embargo, este participio vocativo podrá ser minimizado o anulado con la acción de guiñar el torso al lado no hábil, en una medida adaptada al medio y psicología del opositor, adelantando de manera visible el hombro armado. La minimización de dicho caso vocativo se explica tanto por extenderse el extremo presente como por las connotaciones particulares que tiene una afirmación de perfil. De esta manera el agente contrarrestará el participio vocativo que insta a marchar al paciente, pues este notará una intención de perfilarse por parte del agente usuario, lo que en sí mismo tiene un caso vocativo contrario, que lo repelerá y le instará a romper, quedando ambos participios anulados entre sí, eliminando el participio vocativo del compás de Tales.

“El participio de caso vocativo del compás de Tales se podrá minimizar actuando un guiñado de cuerpo al lado no hábil, perfilando al usuario.”

Por otro lado, el caso vocativo del compás de Tales se podrá maximizar actuando una faz activa, con recursos de expresión que puedan enfatizar la pretensión agente a ser ejecutivo. Siendo de

esta manera, el paciente experimentado tenderá a romper el medio, creándose en la mayoría de los casos una dilatación de la diástasis, pues el caso vocativo emergerá de la organización de la anatomía para la obra ejecutiva.

“El participio de caso vocativo del compás de Tales se podrá maximizar actuando una faz activa que demuestre propósito ejecutivo”

El compás de Tales podrá ser usado como ruido de compás, siendo potencial y recurrente que emerja de dicho ruido el caso vocativo, que instará a la marcha del opositor, haciendo a dicho opositor entender cierto propósito del agente usuario de ser permisivo y/o de romper el medio sutilmente, lo que hará que el paciente tienda a asociarse al movimiento, generando ganancia de recta que, tras el compás de Tales, el agente podrá aprovechar como ganancia propia, para proporcionarse o apropiarse del medio.

“El compás de Tales podrá ser usado como ruido de compás.”

Siendo parte del ruido, el compás de Tales podrá ser intercalado con el compás de Pitágoras, haciendo que se obren repetidamente seguidos ambos por la reducción a una planta transversal. De esa manera, la secuencia podrá ser: planta transversal, Tales, planta transversal, Pitágoras. Siendo así, se facilitará la inmersión y salida de parte de la anatomía del agente en el medio proporcional paciente, con cierta periodicidad, haciendo que dicho paciente pueda entender una cadencia que el agente podrá romper obrando en síncope. En definitiva, la concatenación del compás de Tales y Pitágoras hará que se ofrezca al paciente una sucesión de eventos, que condicionarán su previsión y orientación del ciclo OODA, quedando así en desventaja ante la obra agente que no tenga lugar en un tiempo previsto.

“El compás de Tales, combinado con la reducción de la planta y el compás de Pitágoras, dará lugar a un ruido de compás que dificultará la previsión de la obra agente por parte del paciente.”

El compás de Tales podrá ser usado como compás de torsión, cuando se pretenda reorientar el foco del usuario 45° al lado no hábil de este, llevando a una planta final transversal de medio recto, hábil.

“El compás de Tales podrá ser usado como compás de torsión.”

El compás de Tales participará en la mutación de la guardia añadiendo un antagonismo geométrico a la bisectriz, por reducir la planta a la línea recta del usuario, predisponiendo a este a obrar sobre el diámetro común, que hará al paciente entender que cualquier ubicación de su sencillez o rectitud fuera del diámetro común dejará de ser potencialmente reducible al diámetro común y a la altura del ítalo agente, dado que eso daría lugar a la apropiación del medio por parte de dicho agente. Adicionalmente, el compás de Tales aportará un antagonismo de intención de intimidación, pues hará manifiesta la predisposición ejecutiva del agente usuario ante su opositor.

“El compás de Tales aportará antagonismo geométrico a la bisectriz y de intención de intimidación a cualquier mutación de la guardia.”

El compás de Tales, desde el punto de vista didáctico, puede ser tenido en cuenta como un recurso a incluir en las raíces Vultur y Corvus, por su respectiva implicación de la planta y de la intención subyacente. El hecho de hacer mención a las raíces tiene su base en proporcionar al docente una herramienta didáctica adicional, que podrá facilitar la comprensión y hacer más intuitiva la naturaleza y matices del compás de Tales.

Copla del compás de Tales:

Tales es medio compás
extraño y de alcance,
capaz de perder medio,
compensando lo de delante.

Dará una planta en línea
sin querer y al instante,
mutando la planta sola,
al encordar sin equilibrarte.

Bibliografía:

- MIGUEL CASTRO, Marcelino Jesús. *El Libro del Karui. Academia de Esgrima Láser. Laser Fencing Academy. Guía técnica. Glosario específico y común*. Linares: Academia de Esgrima Láser, 2019. Edición 2.00. NRA: AELMM20220813001
- MIGUEL CASTRO, Marcelino Jesús. *El Libro del Furasshu. Compendio esgrimístico, técnico, filosófico y tipológico de los aspectos particulares de la Esgrima Láser, sus armas y sus practicantes*. Linares: Academia de Esgrima Láser, 2020. Edición 1.0. Depósito legal J 118-2020. NRA: AELMM20220614001.
- MIGUEL CASTRO, Marcelino Jesús y ARAQUE MEDIANO, Javier. *Diálogos con el Maestro. Volumen II. Filosofía de la instrucción, conocimiento y ejercicio de las armas*. Linares: Academia de Esgrima Láser, 2024. NRA: AELMM20230128001.
- MIGUEL CASTRO, Marcelino Jesús. *Tratado General de la Esgrima Láser. Comprensión, práctica y aplicación de sus destrezas universales y específicas. Tomo I - Premisas técnicas y expresiones fundamentales de la Esgrima Láser, que usa el daito como causa instrumental ponderada y generalista*. Linares: Academia de Esgrima Láser, 2022. NRA: AELMM20220909001.
- MIGUEL CASTRO, Marcelino Jesús. *Tratado General de la Esgrima Láser. Comprensión, práctica y aplicación de sus destrezas universales y específicas. Tomo II - Conceptos técnicos y expresiones adicionales de la Esgrima Láser, centrados en el daito como causa instrumental*. Linares: Academia de Esgrima Láser, Por editar. NRA: AELMM20220909001.
- MIGUEL CASTRO, Marcelino Jesús. *Glosario general de la Esgrima Láser. Recopilación de términos y voces con particular significado y uso en el contexto esgrimístico*. Linares: Academia de Esgrima Láser, 2024. Número de Registro Académico: NRA: AELMM20230301001.
- MIGUEL CASTRO, Marcelino Jesús (2023). *Guía elemental de la geometría. Conceptos geométricos elementales para el análisis y estudio del asalto y sus medios*. Linares: Academia de Esgrima Láser, 2023. Número de Registro Académico: AELMM20231123001.
- MIGUEL CASTRO, Marcelino Jesús (2024). *Compás de Zenón - Compás con participio, de intercambio lateral, simple o compuesto*. Academia de Esgrima Láser. NRA:AELMM20240605001.
- MIGUEL CASTRO, Marcelino Jesús (2024). *Compás de Euclides - Pseudocompás con participio, de intercambio lateral, simple o compuesto*. Academia de Esgrima Láser. NRA:AELMM20240605001.